

Información sobre el seguimiento dado a las denuncias registradas con la referencia CPLT(2013)01917- Ausencia de medidas para prevenir la utilización abusiva de sucesivos contratos de duración determinada en el sector público español.

Situación actual

El 14 de abril de 2026, una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre una petición de decisión prejudicial del Tribunal Supremo español ⁽¹⁾, confirmó la posición de la Comisión en el procedimiento de infracción abierto INFR(2014)4334 ⁽²⁾ contra España en relación con la transposición de la cláusula 5 del Acuerdo marco sobre el trabajo de duración determinada anexo a la Directiva 1999/70/CE ⁽³⁾ y cuestionó las medidas para sancionar los abusos derivados de la utilización sucesiva de contratos de duración determinada actualmente aplicables en el sector público español.

En el marco del procedimiento de infracción mencionado, la Comisión decidió, el 29 de abril de 2026, enviar un dictamen motivado a España. Puede encontrar más información en:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/inf_26_720 (apartado 10. Empleo y derechos sociales).

Se mantendrá informados a los denunciantes a través de este sitio web ⁽⁴⁾ de cualquier información pertinente en relación con el procedimiento de infracción.

⁽¹⁾ Sentencia de 23 de abril de 2026, *Obadal*, C-418/24. ECLI:EU:C:2026:29.

⁽²⁾ [https://ec.europa.eu/implementing-eu-law/search-infringement-decisions/?langCode=ES&version=v1&typeOfSearch=byDecision&page=1&size=10&order=desc&sortColumns=decisionDate&refId=INFR\(2014\)4334](https://ec.europa.eu/implementing-eu-law/search-infringement-decisions/?langCode=ES&version=v1&typeOfSearch=byDecision&page=1&size=10&order=desc&sortColumns=decisionDate&refId=INFR(2014)4334)

⁽³⁾ Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada, <http://data.europa.eu/eli/dir/1999/70/oj>

⁽⁴⁾ https://commission.europa.eu/about/contact/problems-and-complaints/complaints-about-breaches-eu-law-member-states/multiple-complaints_en?prefLang=es